

**OTORGAMIENTO DE APODERAMIENTO PARA LA CONSULTA DE DATOS DE FORMA
TELEMÁTICA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN UVITI**

DATOS DE LA PERSONA QUE OTORGA EL APODERAMIENTO

Persona física <input type="checkbox"/>	NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Número de documento:
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido	
Persona jurídica <input type="checkbox"/>	Número de documento:		
Razón social:	Representante:	DNI	
Domicilio:			
Provincia:	C.P.:	Población:	
Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico	

DATOS PERSONALES DE LA PERSONA REPRESENTANTE (en caso de personas jurídicas)

Número de documento:		
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido

DATOS DEL APODERADO

Persona física <input type="checkbox"/>	NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Número de documento:
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido	
Persona jurídica <input type="checkbox"/>	Número de documento:		
Razón social:	Representante:	DNI	
Domicilio:			
Provincia:	C.P.:	Población:	
Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico	

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Dirección General de Agricultura y Ganadería
Finalidad	Gestión de las autorizaciones, registros y licencias de agricultura y ganadería
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos. Reglamento 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios
Destinatarios	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica https://www.castillalamancha.es/protecciondedatos

DATOS DEL APODERAMIENTO

La persona abajo firmante, otorga su representación al apoderado arriba indicado quien acepta la representación, en relación con la consulta telemática de datos obrantes en el Registro Vitícola de Castilla-La Mancha, tanto personales como de las parcelas de viñedo de su explotación, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En a de de

LA PERSONA OTORGANTE

Fdo.: